

**SESION ORDINARIA N°14/17**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA,**  
**CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 10 DE MAYO DE 2017.-**

Se inicia esta sesión a las 16,25 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe, participa el Sr. Hernan Robledo Cortes, Arquitecto, Secretario Municipal(S). Asiste también el Sr. Rodrigo Arellano León, Director de Control Municipal. teniendo la siguiente tabla;

**TABLA**

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.-Visita Obras Terreno
- 4.-Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

**1.- Lectura Acta Anterior.**

Se da lectura al Acta anterior de fecha 03 de mayo de 2017, la cual presenta las siguientes observaciones ;

- Respecto a la consulta sobre la grabación realizada por Roberto Mercado, la Concejala Sra. Marisol, señala que fue ella la que consultó. También señala que ella solicitó los estacionamientos para los Concejales.
- **Sr. Ibacache**, indica que aún no queda claro, el tema de los Comités, el acuerdo solo debe decir que la Municipalidad es garante, para que los socios puedan postular y así poder recuperar el dinero. Por su parte el Sr. Alcalde reafirma este concepto, quedando definitivamente el acuerdo bajo este concepto. Otro tema que observa el mismo Concejala es que él no habló de Chilquinta respecto al corte de árboles, habló de Valtelina, Calle del Medio, Covarrubias. Agrega que no se indicó en el Acta por que salió el tema de los sitios y la Sra. Carmen Luz, cuando fue presidenta de la Junta de Vecinos.

Con estas observaciones, se aprueba el Acta.

**2.- Informaciones**

**Sr. Alcalde**, informa sobre reunión con vecinos de Roberto Huerta, los que no han podido postular a Proyectos por la propiedad de la sede. Se está gestionando junto al Gobernador Eduardo León, para tener los antecedentes necesarios para que esto se legalice , por lo que se esperará hasta fin de año, para ampliar a través del municipio su sede social.

Luego se refiere a la reunión que sostuvo con los jóvenes de las casas de estudio de Valparaíso, junto a la Asistente Social del municipio Srta. Priscilla, viéndose que el comportamiento de los jóvenes ha mejorado. Solo un caso que ya ha sido solucionado, pero en general marcha bien, los jóvenes están motivados y la recaudación de los fondos se utilizarán para pintar las casas por dentro. Existe 40 alumnos aprox. Las reuniones se realizan los primeros sábados de cada mes, e invita a los Sres. Concejales a participar en ellas. Agrega que mas adelante invitará al Concejo para que le acompañe a visitar estas Casas.

Se refiere posteriormente a la reunión que sostuvo en SERVIU, entrega documento (Memo N° 171-3349 con fecha 08 de mayo 2017), mediante el cual aprueba Proyecto Comité de Viviendas Doña Javiera, el que se encuentra sin observaciones técnicas, y asegura la construcción de las viviendas, para ello ya se está trabajando, siendo una muy buena noticia. Respecto al Comité La Amistad, señala que conversó con el Sr. Director Regional, don Carlos Contador, quien le dio su aprobación para el 19 de mayo del año en curso. También conversó por el Comité Cumbres de Aconcagua los que postulan entre los meses de junio a agosto. Postulándose con esto a todos los Comités, ya que hay subsidios.

**Sra. María Cristina** consulta por Subsidio para casas usadas.

**Sr. Alcalde** explica en que consiste.

Continúa informando el Sr. Alcalde que realizó reunión de Seguridad Pública el día martes 09 de mayo, por los robos que se han producido estos últimos días. Agrega que de acuerdo a la información entregada por el Jefe de Tenencia de Carabineros, ha aumentado la dotación con 3 carabineros mas, lamenta que aún la comuna de Santa María sea la primera en la provincia con mas casos de violencia intrafamiliar, existen 43 personas con orden de alejamiento, varias con reclusiones nocturnas, arrestos domiciliarios, tareas que deben cumplir los Carabineros. Por tal razón, señala que efectuará reunión con Comerciantes para que colaboren en el cuidado de sus locales, se refiere a las cámaras de seguridad.

**Sra. María Cristina**, consulta cual es el trámite para conocer las grabaciones que contienen las cámaras de seguridad. Comenta una situación de transito que vivió personalmente al cruzar la calle esquina Tres Carreras con O'Higgins, por lo que es urgente instalar un semáforo, ya que los automovilistas no respetan el paso cebra.

**Sr. Alcalde** responde que se debe hablar con José Luis Rojas, encargado de Emergencia Municipal.

**Sr. Arancibia**, informa del robo que sufrió en forma personal, explica como fue esta lamentable situación. Se comenta el caso de los robos que se han producido a nivel comunal y de otras comunas.

**Sr. Alcalde** comenta y lamenta la información que entrega la Prensa y que en el caso de Santa María, se circunscribe generalmente las noticias negativas mas que los hechos noticiosos positivos que ocurren en la comuna.

**Sra. María Cristina**, se refiere a los medios sociales, como el Facebook que se efectúan comentarios malos del Alcalde y de los Concejales, siendo las mismas personas que se acercan al municipio a solicitar ayuda. Se comenta lo que se habla a través de las redes sociales...

**Sr. Arancibia**, indica que la gente tiene un mal concepto de la labor de Seguridad ciudadana. Sugiere cambiar el horario de recorrido de la camioneta, ya que se continúa “el cobro de peaje” en la madrugada que realizan delincuentes en Tres Carreras con Los Robles.

**Sr. Alcalde**, se refiere lo que sucedió con la poda de árbol que una vecina solicitó. Agrega que se estudiara la situación de respuesta de lo que la gente comenta en las redes sociales.

**Sr. Leiva**, solicita la palabra y se refiere a las redes sociales, indica que como Concejo Municipal se debe buscar otro tipo de estrategia ya que Seguridad no es garante en el tema de seguridad, por lo que se debe tener claridad de nuestro sello. Hay críticas personales como Concejal, se ha pedido en esta misma mesa que Seguridad notifique en algunos casos, pero discrepa con el Concejal Arancibia, ya que Seguridad Ciudadana es un trabajo preventivo y no se puede abordar algunos temas que corresponde a la policía, por lo que si el callejón presenta problemas de este tipo se cierra, o buscar otra forma con Carabineros para que exista mas trabajo de infantería.

**Sr. Ibacache**, no está de acuerdo con el ultimo planteamiento del Sr. Leiva, indica que no es posible que por un grupo de 5 o 6 personas que se instalan a delinquir, se perjudique a los vecinos que transitan por esta via. La responsabilidad es de Carabineros, porque los desordenados son los mismos de siempre.... y Seguridad en esto no puede hacer mucho...

**Sra. María Cristina**, sugiere enviar una nota al propietario del terreno para que se instale un cerco, ya que es su responsabilidad.

**Sra. Marisol**, sugiere que la camioneta de Seguridad circule con Carabineros.

**Sr. Grbic**, señala que para superar un poco al situación del trabajo que tiene Carabineros, sugiere usar el poder que tiene el Concejo Municipal enviando Cartas al nivel que corresponda (Diputados, Senadores) por la voluntad que tiene Carabineros para combatir la delincuencia pero la Ley a nivel de país esta relajado en este sentido, agrega que se hace el trabajo pero si no existe una orden del Fiscal no hay muchos avances.

**Sr. Alcalde**, recuerda la actividad inauguración de obras escuela Julio Tejedor de Jahuelito, a efectuarse el día jueves 11 de mayo a las 11,00 hrs.

### **3.- Visita Obras Terreno**

Siendo las 16,45 hrs. los integrantes del Concejo Municipal en pleno, se trasladan a terreno a visitar las obras en construcción,

- Sede Pesca y Caza Santa María, ubicada en calle Urtubia
- Sede social Villa Padre Hurtado, ubicada en la misma Villa
- Construcción Sede social Latorre, ubicada en calle Latorre
- Construcción Estadio municipal, ubicado en calle Latorre

Luego de estas visitas, siendo las 18,00 hrs. el Concejo Municipal vuelve al Salón de reuniones.

**Sr. Alcalde**, da lectura a Carta enviada por Paula Jorquera y Arnaldo Aguirre, quienes solicitan autorización para Estacionamiento Reservado para carga y descarga de frutas y verduras en calle Almte. Latorre N° 922 negocio de su propiedad.

El Concejo Municipal aprueba esta Solicitud y Estacionamiento Reservado, siempre que cumpla con las normas legales establecidas para estos efectos.

Otra Carta que se refiere el Sr. Alcalde, es el documento emanado de la Corte de Apelaciones fechado 28 de abril del año en curso, el cual en su ultimo punto indica que rechaza el Fallo del Recurso de Protección deducido a fojas 8, por doña Sandra Fernández García, en contra de la I. Municipalidad de Santa María. Se refiere al caso e indica que a la Sra. Sandra le queda una instancia que es la Corte Suprema, de acuerdo a lo que indica el Sr. Director de Control es que ya paso el plazo.

**Sr. Alcalde**, agrega algunas situaciones que se vivieron durante su dirección en el Departamento de Finanzas, el mal clima que había entre los funcionarios municipales. Indica que esto le ha hecho bien al municipio y a él personalmente porque ha recuperado la confianza, reconoce haberse equivocado al nombrarla Directora del Departamento de Finanzas, comenta... Luego se refiere a la otra demanda que está pendiente hecha por la funcionaria de Cesfam, Mónica Vásquez, explica en que se basa para su denuncia. Se comenta...

**Sr. Director de Control**, se refiere a la Empresa ASCON, indicando que los reclamos efectuados, la Empresa los ha ido solucionando.

**Sr. Alcalde**, continúa en este tema y señala que se ha avanzado bien al respecto, los Proyectos han avanzado.

**Sra. Marisol**, retoma el tema de las demandas y agrega que felicita al Sr. Alcalde por las decisiones que toma y el fallo de la Corte y en cuanto a Sandra Fernández ella se buscó el mal porque quiso, respecto a Mónica Vásquez señala que se debiera tomar medidas mas drásticas porque no es posible que ella haga lo que quiera.

Al cambiar de tema, el Sr. Alcalde informa de otra Carta enviada por el Sr. Zoran Sateles, comerciante de San Felipe, a quien se le otorgó autorización para que se instalara con la veta de comida rápida en el sitio del costado de la COPEC, frente a la plaza(lado kiosko diarios) por cuatro meses. Señala que lamentablemente esta ubicación no es la mas adecuada, ya que la gente no lo ve bien, se conversará también con la Sra. Nena para ubicarla en otro lugar, se buscará la solución.

Posteriormente el Sr. Alcalde se refiere a la Empresa que gestiona el alcantarillado para Calle Ancha. Se refiere a carta de MEMOTEC, y la tuición de caminos por el sistema de alcantarillado.

**Sra. María Cristina**, en otro tema, indica que en sesiones pasadas solicitó se enviara por correo electrónico a los colegios el orden protocolar de Concejales y las Comisiones o encargados, y no se han enviado.

**Sr. Alcalde**, indica que serán enviados.

**Sr. Ibacache**, presenta un reclamo de la comunidad sobre el Paradero de la plaza, este se llueve y el agua queda aposada. Agrega que lo ha planteado dos o tres veces en Concejo Municipal y no se ha hecho nada. Agrega que un vecino que reclama lo ha increpado en la calle.

**Sr. Secretario Municipal**, toma nota para solucionar la situación.

**Sr. Director de Control**, recuerda a los Sres. Concejales que toda la información debe ser solicitada a través del Alcalde y la dirección de Control, por lo que reitera que se haga por este intermedio.

**Sr. María Cristina**, invita a conocer la nueva Ley Canina, porque habrán varios cambios.

#### **4.- Acuerdos**

- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar UN Estacionamiento Reservado para carga y descarga de frutas y verduras en calle Almirante Latorre N° 922 local de propiedad de Arnaldo Aguirre y Paula Poblete, en el domicilio antes mencionado.

Sin otro punto que tratar, finaliza la sesión a las 19,45 hrs.